

18 de agosto de 2021

Señor Gabriel Castro Superintendente del Mercado de Valores Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue Ciudad.-

Asunto: Hecho Relevante – Celebración Asamblea General Extraordinaria, d/f 18 de agosto de 2021

Distinguido señor:

En cumplimiento con el literal r) del numeral 2), artículo 12, de la Norma que establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, (R-CNV-2015- 33-MV); Advanced Asset Management, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "AAM"), le informa a esa Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, en calidad de *Hecho Relevante*, la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, en fecha dieciocho (18) de agosto de 2021:

- 1. Se aprobó el aumento del capital social suscrito y pagado a la suma de Doscientos Setenta y Un Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Pesos Dominicanos (RD\$271,168,000.00); en vista de que el accionista Wellswood Trading Inc. aportó al capital la suma total de Un Millón Setecientos Diecinueve Mil Pesos Dominicanos (RD\$1,719,000.00).
- 2. Se aprobó y se reconoció que el capital suscrito y pagado de la Sociedad, después de su aumento mediante la emisión y pago de las acciones antes indicadas ha quedado conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones Actuales	Acciones Nuevas	Totales
Advanced Investments	129	0	129 acciones
Funds Inc.			(RD\$129,000)
Wellswood Trading Inc.	269,320	1,719	271,039 acciones
			(RD\$271,039,000)

271,168 acciones RD\$271,168,000.00

3. Se autorizó al Presidente o al Secretario del Consejo de Administración a ordenar los registros contables en consonancia con el aumento del capital suscrito y pagado a que se refieren las resoluciones anteriores y a cumplir con todos los requisitos y formalidades que se relacionen con el registro, inscripción y depósitos establecidos por la Ley, incluyendo y sin limitarse al Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción De Santo Domingo, Dirección General de Impuestos Internos y a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Sin otro particulas, se despide,



